Resolución D.G.O.C. Nº 876/ 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 330.558.----------

Asunción, 20 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 330.558;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2017 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO" - I.D. Nº 330.558,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 29 de agosto del 2017, consta la lista de participante como sigue: **CONSTRUVIP de Pedro Ramón Villalba Libardi e INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.-----**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Lic. Rufo Del Valle Ortiz,** Director Administrativo del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", el **Abog. Hugo Hermosa,** Asesor Jurídico del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", **C.P. Charles Burgos,** Jefe de Mantenimiento del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y la **Lic. Ruth Godoy,** Funcionaria DSUOC S6 – DGOC - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 08 de setiembre del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Resolución D.G.O.C. N° 876 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 330.558.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3392 de fecha 31 de julio de 2017, por un monto total de Gs. 107.015.000.- (Guaraníes, ciento siete millones, quince mil), para el ejercicio fiscal 2017.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACIÓ" - I.D. N° 330.558, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. N° 876 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 – "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIAS DE VACÍO", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 330.558.----------

N°	EMPRESA:	ITEM/LOTE	MONTO TOTAL
1	*INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.*	POR EL TOTAL	107.015.000.-
	MONTO TOTAL – IVA INCLUIDO:		**G. 107.015.000.-**

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): G. 107.015.000 (Guaraníes, ciento siete millones, quince mil).----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 - Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB